REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21º BIS LEY 19.418 Y 21146)

En Maitenes, a 27 de Febrero del año 2020 la comisión electoral establecida con fecha 26 de Febrero del año 2020 para velar por normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club del Adulto Mayor Los Quinceañeros de Maitenes informa a la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha elección : 19 de Marzo del año 2020
- Horario : inicio 3 1/2 termino 1730
- Lugar y Dirección : Los Maitenes

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la ley 19.418 y 21.146, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Los Quinceañeros de Maitenes.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Osvaldo Gallardo G.	[redacted]	
2	Juan Díaz Rojas.		
3	Guillermo Carreño R.		

La comisión electoral deberá depositar en la secretaria municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la ley 19.418.